



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 001/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 001/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

En donde dice:

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RTPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO  Inconformidades del 07 al 16 de agosto  Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

Debe decir:

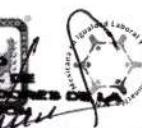
PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo, Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [mailto:recom.m@tecnm.mx](mailto:mailto:recom.m@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)

**SNTE**  
SECCIÓN 6.1  
REGIÓN X D-V-96  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer inconformidades del 04 al 13 de agosto, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
INCERT, S.C.



Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 002/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

## Periodos

Con relación a la convocatoria número No 002/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

Nota: Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.**

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*  
  
  
  
**CARLOS TIBURCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN**

**SNTE**  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN  
SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
ADECUACIÓN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



ESPAZIO  
100%  
LIBRE DE PLÁSTICO  
DE UN SOLO USO  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 003/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 003/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes-aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán **ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto**.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN



**SNTE** SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
SECCIÓN 81  
REGIÓN X D-VIS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN




**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



TIENDA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BIERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 004/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

## Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 004/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

En donde dice:

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO  Inconformidades del 07 al 16 de agosto  Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

Debe decir:

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



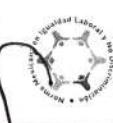
**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)

[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)

**SNTE**

SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BECERT, S.C.



LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

Nota: Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
ADECUACION  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-1008  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 005/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 005/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

En donde dice:

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RTPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

+

Debe decir:

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)

[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
ADECUACIÓN

SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-96  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-VIS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN  
ISO 9001:2015  
NOCERI, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 006/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

## Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 006/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RTPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICUT, S.C.

*[Firma]*



LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes-aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.**

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
ADECUACIÓN  
SECCIÓN 81  
REGIÓN X D-V-26  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



ISO 9001:2015  
SISTEMA DE GESTIÓN  
INCIERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 007/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

## Periodos

Con relación a la convocatoria número No 007/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO  Inconformidades del 07 al 16 de agosto  Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)

**SNTE** SECCIÓN 81  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÓN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BISGFT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RTPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

Nota: Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.**

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN**

**SNTE** SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-VIS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



ESTÁNDAR  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 008/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 008/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RTPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)

**SNTE**  
SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
ADECUACIÓN  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-86  
Frente a la justicia y el avance de



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-VIS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



ESTÁNDAR DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
CERT. B.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 009/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

## Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 009/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RTPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO  Inconformidades del 07 al 16 de agosto  Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)

**SNTE**  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

Nota: Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN**

**SNTE** INDICATIVO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LA  
ADECUACIÓN  
SECCIÓN 81  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 010/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... “así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 010/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO  Inconformidades del 07 al 16 de agosto  Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)

**SNTE**  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Dept. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

Nota: Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN**

**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA  
SECCIÓN 81 ADECUACIÓN  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



ESTÉNDAR DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BECERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 011/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 011/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO  Inconformidades del 07 al 16 de agosto  Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE  
LA EDUCACIÓN

*[Firma]*



LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

Nota: Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.**

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-VIS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BIOPERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Dept. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 012/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 012/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo, Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)

**SNTE** SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE  
LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-26  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

Nota: Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA  
SECCIÓN 61 REGIÓN X D-V-86

ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CERTIFICADA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
TICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 013/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 013/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.

**SNTE**  
SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE  
LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN

**FEDESNTE**  
FEDERACIÓN  
NACIONAL DE  
SINDICATOS  
DE TRABAJADORES  
DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Dept. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto**, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SINDICATO  
NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE  
SECCIÓN 61  
REGIÓN X D-V-36  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



ESTÁNDAR DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
INCERT, S.C.



Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 014/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la **convocatoria número No 014/2025**, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

**En donde dice:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

**Debe decir:**

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
INCERT, S.C.



LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.**

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN**

**SNTE** SECCIÓN 61  
DISTRITO NACIONAL DE TRABAJADORES EDUCATIVOS  
REGION 9 D-V-86  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



ESTANDARIZACIÓN  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Depto. de Recursos Humanos

Cancún, Quintana Roo, a 28 de julio de 2025

## FE DE ERRATAS

### Convocatoria Docente No 015/2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, artículos 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107 inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que es establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE de 2024 (... "así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles."); la Dirección de este Instituto emite la presente.

### Periodos

Con relación a la convocatoria número No 015/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, se hace la aclaración siguiente:

En donde dice:

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	6 DE AGOSTO Inconformidades del 07 al 16 de agosto Ratificación de dictámenes 17 al 26 de agosto

Debe decir:

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, EN UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)



SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
RICERT, S.C.



**Instituto Tecnológico de Cancún**  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Dept. de Recursos Humanos

LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RTPDIT)	EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DOCENTE, SE NOTIFICARÁ EN TIEMPO Y FORMA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales con todos a partir de la convocatoria)	<b>11 DE JULIO</b>  <b>Inconformidades del 12 de julio al 21 de julio</b>  <b>Ratificación de dictámenes del 22 de julio al 31 de julio</b>

**Nota:** Tomando en consideración el periodo vacacional del 07 al 31 de julio de 2025 -en beneficio de los sustentantes- aquellos en donde el dictamen, no resulte favorable a su solicitud, podrán interponer **inconformidades del 04 al 13 de agosto, dictámenes que serán ratificados o rectificados del 14 al 23 de agosto.**

No se omite referir que, la presente **FE DE ERRATAS** no modifica de forma alguna, los términos, requisitos y contenido de la convocatoria previamente emitida y publicada, en referencia.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**CARLOS TIBURCIO MARTINEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

**SNTE** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES EN ADECUACIÓN  
SECCIÓN 61 REGIÓN X D-V-96  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN



VERIFICACIÓN DE  
SISTEMA DE GESTIÓN  
ISO 9001:2015  
BICERT, S.C.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel.  
(998) 880 7432 ext. 2046 e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)  
[www.cancun.tecnm.mx](http://www.cancun.tecnm.mx)